

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII

Nº. 444

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 28 de junio de 1925

Franquedo
concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos **VEINTE PESETAS**, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Veterinaria militar

Regeneración.—Es muy distinta la Veterinaria en la Escuela y fuera de ella. Podemos afirmar que lo único que poseemos en Veterinaria son las «Escuelas Especiales»; allí es donde se respira un ambiente sano; los catedráticos atienden su dirección, administración y a nuestra enseñanza; allí es donde todo el personal es veterinario; allí es donde el alumno vive el medio aséptico, entre compañeros, con mil promesas de porvenir, entre laboratorios, clínicas, etc., etc., entre mil asuntos que estimulan a la juventud estudiante, y que luego le *ahogan* en cuanto salen de la Escuela.

¡Cuántas veces salta a mi memoria la frase de un respetable veterinario militar, cuando reunidos en «petit comité», los señores del tribunal y los aspirantes aprobados, dijo: «Y ahora, muchachos, a trabajar!» Frase que conservo grabada y con deseos de verificarlo; pero trabajar como en la Escuela nos enseñaron. Y no es que pretenda tener para cada regimiento y cada posición (en campaña) un arsenal de instrumental quirúrgico y aparatos de contención, como poseen aquéllas; pero sí que cada una de las plazas en África y cada región en la Península, tengamos donde trabajar con los medios adecuados, con independencia, con dignidad. No olvidemos que el trabajo dignifica, pero el que corresponde a nuestra profesión, no es el que nosotros verificamos; no es el que efectúa el veterinario libre frecuentemente; es el que aprendimos en la Escuela Especial de Veterinaria, y que estamos muy lejos de ejercer.

Que cada uno, y todos, sea cualquiera el cargo que desempeñe, tienda a colocar a la Veterinaria en el plano que debe ocupar, tomando y aun ampliando el concepto que de la misma le inculcaron en la Escuela, y se tendrá una ciencia próspera. Si se tiene en cuenta la Veterinaria que se ejercitó y la que aun ejercemos, contribuiremos a mantener una ciencia pobre, humilde, decadente, preterizada.

Somos los únicos profesionales en el Ejército que no poseemos nada propio. ¿Qué medro ni qué prestigio podemos adquirir sin poder demostrar nuestra utilidad y nuestra competencia?

¡Sí, señor Ocáriz, querido amigo y bizarro compañero! Ya sé que no es labor de un día: creo conocer la idiosincrasia (como bien dices) de la colectividad a la que pertenecemos, pero soy más optimista en los augurios de nuestro porvenir. Ya sé que no todos leen la *SEMANA*; sé también que es tan limitado el número (293) que no podemos tener una revista científico-profesional propia (hasta de eso carecemos), y opino que un Cuerpo sin revista le falta el alma. □

Me lamenté, porque de alguna manera tenía que empezar a *emborronar* cuartillas; el resultado ya me lo sabía. No obstante sigo creyendo que varias opiniones, aunque de forma distinta, pueden tener el mismo fondo, y dar lugar a la colectiva, que constituiría nuestra ansiada redención.

No temas, amigo Ocáriz, que mis energías se agoten, y puedo asegurarte que ni las de los otros compañeros; pues de Veterinaria militar ¿qué se ha hecho, ni qué se ha intentado, desde que la Veterinaria civil se esfuerza por salir del marasmo que se encontraba?

Mas llegado el momento actual de paz y de justicia ¿no crees que sea el más indicado para reorganizar el Cuerpo? ¡No con la escalilla en la mano, sino con miras altruistas y provechosas! ¿Cómo? Evitando que los veterinarios de nuevo ingreso, sean destinados a los regimientos sin conocer profundamente la legislación.

Consolar, aliviar y curar

Se dijo que el papel del médico era: curar muy pocas veces, aliviar bastantes y consolar siempre. Prevenga las infecciones y no rezará con usted el aforismo, anterior a los sueros y vacunas. El *Instituto veterinario de suero-vacunación* tiene productos para las principales infecciones y son de confianza.

APARTADO 739-BARCELONA

ción militar general y la particular del Cuerpo; inspirándoles en los deberes del compañerismo y el respeto a los superiores; abolir de hecho la diversidad de dependencias durante nuestra permanencia en África, y, sobre todo, velar porque ellos sepan a qué atenerse al desembarcar por primera vez en cualquiera de los territorios; no sean lo que hemos sido nosotros, *hojas del árbol desprendidas...*, a desarrollar las iniciativas propias y las que el celo profesional sugiere.

Para esta labor no precisamos de reales órdenes; basta sencillamente cumplimentar las dictadas, pero con entusiasmo, con perseverancia de los que deban enseñar, más que por parte de los alumnos que viven sin conocer el Cuerpo a que pertenecen hasta pasados algunos años desde su ingreso.

El progreso de la Veterinaria está en razón directa de la importancia que nosotros, y sólo nosotros, sepamos darle al desempeñar sus servicios. Demasiadas facilidades nos aproximan al cero, y nosotros hemos dado muchas.

Si crees, amigo Ocáriz, que nuestras energías pueden ser aprovechadas, concreta, y yo te daré el apóstol. ¿Quieres conocerle? Todos los jefes de región y territorios de África, todos, en mi concepto, gozan de las cualidades que tú pides; lo peor es aunar las voluntades, y cuando nos llamen a cumplir estrictamente el artículo 94 de nuestro Reglamento orgánico, bajo ninguna excusa ni pretexto dejemos de concurrir.—*Edmundo Ferrer.*

Cuestiones generales

Miremos por nuestra madre la Veterinaria.—Compañeros: Si alegría y satisfacción siente un niño cuando desde que viene al mundo encuentra el cariño paterno, ya que éste por ley natural y con perfectísimo derecho como padre tiene un deber ineludible de inculcar a ese hijo ideas sanas, justas y nobles, para que este descendiente desde que aparece en él el raciocinio, puedamanifestar en todo momento sus cualidades sanas, justas y nobles, primer principio que su progenitor le legó y que como tal a ello está obligado, ¿qué he de decirlos de la madre? Que si immenseo es el amor del padre hacia su descendiente mucho mayor ha de ser el de la madre, puesto que ésta parece ser que por el hecho de

alojar en sus entrañas desde el momento de su fecundación a su hijo le ha de querer más porque tiene una relación más directa con el descendiente que el padre; puesto que desde que aparece en el mundo, ella es la obligada a suministrarle su alimentación láctea, indispensable en los primeros meses de su vida; la madre es la que mirando por el bienestar de su hijo se priva de su libertad o por prodigarle todo cuanto necesita; la madre rehusa del descanso de la noche por atender a las exigencias muchas veces injustas de su hijo, y la madre, con su amor propio natural, procura que su hijo se encuentre aseado.

Pues bien, mis queridos compañeros: con las anteriores observaciones no pretendo otra cosa, más que establecer una comparación, entre el cariño que de hecho una madre tiene al fruto de sus entrañas y la obligación ineludible e indispensable que estos hijos tienen de corresponder en todos los momentos de su vida al afecto y al cariño de su madre.

Pues al afecto, consideración y cariño que nuestra madre la Veterinaria em-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

pezó a sentir hacia nosotros, desde el momento que nuestra inclinación desde muy jóvenes fué hacernos veterinarios, debemos corresponder nosotros lo mismo, convencidos de que estamos obligados a no abandonarla, a seguirla siempre por donde ella nos dirija, porque tened la seguridad absoluta de que siempre iremos con buena compañía, por el camino recto de la verdad y del progreso. Que no nos tengan que censurar los compañeros de carreras análogas a la nuestra, pues tenemos buenas bases de cimentación y sólo por falta de unión y compañerismo puede sufrir la profesión nuestra, que si dejamos que se hunda, con justicia podrán decir estas palabras: La Veterinaria ha muerto por culpa de sus hijos.

Y coincidiendo con lo que acabamos de exponer, pena me da que aun haya compañeros—yo no lo atribuyo a otra cosa más que a cierta apatía y abandono—que estén aún dormidos en el sueño del olvido y no se den cuenta de que su despertar ha de ser terrible y lastimoso cuando vean que su malestar no tiene fin y nada más que por la indiferencia con que miran y escuchan las palabras de nuestros propagandistas y defensores.

Despertemos para siempre, compañeros; alejemos de nosotros toda duda de egoísmo que creamos puedan tener los que nos predicen en nuestras revistas profesionales, puesto que tened en cuenta que no les lleva otro fin más que hacer feliz a toda una Clase regeneradora, y que no se borre de nuestra mente y que a nuestros hijos, como lo más sagrado, les leguemos este grandioso recuerdo, de que la Veterinaria siempre fué muy distinguida y reconocida y como tal que le sirva de honra que son hijos de veterinarios y que vean también que si la obra de creación del Colegio de huérfanos es difícil, sin embargo se llevó a efecto, evitando con esto el triste espectáculo de que nuestros hijos imploren algún día la caridad pública.—*Bruno Garcés*.

Informaciones oficiales

Noticias del Negociado pecuario de Fomento.—ENTRADAS.—El inspector provincial de Cáceres participa que ha sido nombrado inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Montánchez, don Pedro Criado.

—El gobernador de Sevilla remite las actas de tasación y sacrificio de un mulo muermoso de don Alvaro Alcaide, de Olivares.

—El inspector provincial de Zamora participa el nombramiento de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Villamor de los Escuderos a favor de don Francisco de los Mozos.

—El gobernador de Santander remite el expediente de sacrificio de cuatro vacas perineumónicas de don Juan San Román, vecino de Berango.

—El inspector provincial de Logroño participa que ha sido nombrado inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de Foncera y Cellorigo, don Luis Martínez Herce.

—El gobernador de Vizcaya remite los expedientes de sacrificio de dos vacas perineumónicas, una de don Ambrosio Boluraburu y la otra de don Celedonio Atela, vecinos ambos de Derio.

—El inspector provincial de Santander comunica que ha sido nombrado ins-

Policía Santaria

La *Policía Sanitaria de los animales domésticos* original del inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Madrid, don Félix Gordón Ordás, publicada por la Casa Editorial de don Antonio González Rojas, consta de dos tomos de nutrida lectura, ilustrada con varios grabados, y se vende la obra completa al precio de 24 pesetas en rústica y 32 encuadrada, siendo libro que debe figurar en todas las bibliotecas veterinarias, porque en él se tratan con extraordinaria amplitud y un verdadero derroche de erudición todos los puntos científicos, legales y prácticos de tan sugestiva ciencia.

Los pedidos pueden hacerse directamente o por medio de la Administración de este periódico, previo el envío de su importe.

pector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Gurero, don Mariano Ramos.

INFORMES.—Por orden de fecha cuatro del corriente se aprueban los expedientes de sacrificio que se expresan, con las indemnizaciones que se mencionan: El de una yegua durinada de don Juan Puig, vecino de Ruidellots (Gerona), con 365 pesetas; el de otra yegua durinada de don José Enemier, de Robledo Treviño (Burgos), con 330 pesetas; el de otra yegua durinada de don Miguel Sanz, de Quintanavides (Burgos), con 337,50 pesetas y, el de dos vacas perineumónicas de Aserraglieno (Vizcaya), con 594 pesetas.

Noticias de la Sección Veterinaria de Gobernación.—ENTRADAS.—Don Justo Retana y don Manuel Hernández, en representación del gremio de tocineiros de Alava, solicita quede sin efecto la circular del gobernador prohibiendo el sacrificio de cerdos en Alava desde el 11 de junio hasta el 10 de septiembre inclusive.

—Consulta del gobernador de Albacete sobre reconocimientos de toros y novillos y honorarios así como caballos que se utilizan en espectáculos públicos.

—Oficio del veterinario habilitado de la Estación sanitaria de Valencia de Alcántara remitiendo copia de su nombramiento y participando casos de intrusismo en la profesión, del director médico de la referida Estación sanitaria, cuyo veterinario es don Francisco Valverde.

—Don Antonio Luque y Conde, profesor veterinario de la Estación sanitaria del puerto de Algeciras solicitando que no se permita a los veterinarios militares el reconocimiento de las reses que se han de lidar en los círcos taurinos.

—El subdelegado de veterinaria del distrito de Albocacer (Castellón) denuncia abusos en la profesión de veterinaria.

—Instancia de don Eduardo Narbón, subdelegado de Veterinaria del distrito de Viver interesando medidas y disposiciones sobre circulación y transporte por ferrocarril de carnes foráneas.

—Recurso de alzada contra la clausura de un establecimiento para ejercicio de la profesión de veterinario de don Román Gómez, de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

—Instancia de don Antonio Velasco, veterinario de la Estación sanitaria de Motril interesando se dicte una disposición fijando derechos por reconocimientos de productos cárnicos y gastos de locomoción que originen.

—Comunicación del alcalde de Cartaya (Huelva) pidiendo datos del nombramiento de don Emilio Giles como veterinario municipal.

—Don José Hidalgo remite instancia solicitando que en los pueblos donde ejerza más de un veterinario se desglose el cargo de inspector de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias.

Formulario Veterinario

Es ya de dominio común entre los profesionales que el *Formulario de los veterinarios prácticos* original de Paul Cagny es una obra maestra en su género, por la claridad con que está escrito, el admirable método de su exposición y la rica colección de fórmulas útiles que encierra en sus páginas. La Casa Editorial de don Antonio González Rojas tiene a la venta, al precio de 16 pesetas, la traducción española de dicha obra, hecha por don Félix Gordón Ordás y presentada en un tomo muy manejable ricamente encuadrado en tela. Todos los veterinarios establecidos deben adquirir este libro, que les ayudará mucho.

Los pedidos pueden hacerse directamente o por medio de la Administración de este periódico, previo el envío de su importe.

—Instancia de don Domingo Fisar Martín, veterinario de Valdemoro (Madrid) solicitando se proceda contra don Rufino Castrejón, veterinario, por tener un establecimiento de herrar en Valdemoro sin residir en el pueblo.

—El alcalde de Madrid remite instancia solicitando quede sin efecto la Real orden permitiendo la introducción de carnes frescas o preparadas por lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD.—R. O. de 12 de junio (D. O. núm. 131).—Circular. Aceptado por la Compañía de Ferrocarriles de Lorca a Baza y de Diputación de Almendricos al Puerto de Aguilas, el uso de la Cartera Militar de identidad y autorización militar para pasaje de tropa, se aplicarán al efecto los Reales decretos de 15 de noviembre de 1911 (C. L. número 212), y 11 de abril de 1917 (*Colección Legislativa* núm. 71), y se dan las gracias al director de la Compañía por el interés en favor del Ejército de que ha dado muestra.

MEDICAMENTOS.—R. O. de 13 de junio (D. O. núm. 132). Circular. Se aprueba la relación de las primeras materias y medicamentos que han de constituir el

Petitorio único, formada por el Laboratorio Central de Medicamentos, procediéndose a su impresión y circulación.

Esta relación se publicará en la *Colección Legislativa*.

OPOSICIONES.—R. O. de 15 de junio (*D. O.* núm. 132).—Circular. Se convoca a oposiciones para cubrir quince plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria militar, las que darán principio a las diez del día 15 de septiembre próximo venidero, en la Escuela de Veterinaria de esta Corte, verificándose con arreglo al reglamento y programas aprobados por Real orden circular de 30 de abril de 1923 (*C. L.* núm. 7), y publicados en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 9 de mayo de dicho año, núm. 129. Los aspirantes presentarán las instancias documentadas, en este Ministerio, terminando el plazo de admisión de las mismas a las catorce horas del día 5 de septiembre del año actual.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicina, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

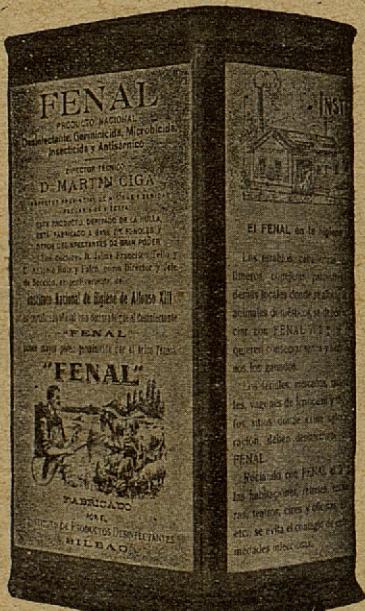
El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear el **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicina y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

VETERINARIOS AUXILIARES.—R. O. de 16 de junio (*D. O.* núm. 133).—Se nombra veterinario auxiliar del Ejército, al soldado del segundo regimiento de Artillería de Montaña, don Salvador Beperet Pérez y pasa destinado al regimiento Cazadores de Almansa, 13.^º de Caballería.

DESTINOS.—R. O. de 22 de junio (*D. O.* núm. 138).—Se aclara la Real orden circular de 23 de mayo próximo pasado (*D. O.* núm. 114), por la que se destinaba a los veterinarios primero, don Jesualdo Martín Serrano y Lerma, a la Yeguada militar de Smid-el Má y don Miguel Arroyo Crespo, al Depósito de ganado de Larache, en el sentido de que el destino de dichos oficiales, es a la Yeguada y Sementales de la Smid-el-Má y Depósito de ganado de Larache, que constituye un solo Cuerpo.



Gacetillas

CONFERENCIAS.—Desde el 15 al 22 del mes corriente ha dado el Sr. Gordón Ordás las siguientes conferencias: una en Palencia sobre el tema «El espíritu colonizador de España en América»; dos en León acerca de «La independencia de América» y de «Panamericanismo, hispanoamericanismo e iberoamericanismo», y otra en Burgos respecto a «España en América».

OPOSICIONES A QUINCE PLAZAS DE VETERINARIOS MILITARES. (GACETA DEL 9 DE MAYO ÚLTIMO).—Nuestro estimado amigo y colaborador, don Alvaro Arciniega, ha organizado un cursillo de preparación rápida por correspondencia del 1.^o del próximo julio al 10 de septiembre. Para inscripciones y detalles, dirigirse al domicilio del mismo, Conde de Romanones, 11, principal. Madrid.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima depilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a acordarse de ninguno otro.

ACTO SIMPÁTICO.—En el salón central del Matadero y Mercado de Ganados se ha celebrado esta mañana el acto de entregar al director de dicha dependencia el busto con que todos los funcionarios y obreros de la misma testimonian al Sr. Sanz Egaña su satisfacción por haberle designado para desempeñar tan importante cargo.

A presencia de todo el personal hizo la entrega en nombre de éste el jefe de los servicios sanitarios don Antonio Ortiz, quien en elocuentes palabras expuso la brillante labor científica realizada por el Sr. Egaña, haciendo al propio tiempo resaltar la importancia del acto, que significaba una total identificación de obreros y empleados con su jefe.

El Sr. Sanz Egaña, después de reconocer la colaboración constante que le presta todo el personal en el desarrollo de tan importante servicio, agradeció el homenaje en sentidas frases de gratitud.

El acto resultó en extremo simpático, pues en él tomaron parte todos los obreros y empleados del Matadero.

El busto es obra del joven escultor Sebastián Julio y lleva la siguiente dedicatoria: Los empleados y obreros del Matadero y Mercados de Ganados á nuestro director D. C. Sanz Egaña en prueba de cariño y respeto que le profesan. Mayo de 1925.

A LOS COMPAÑEROS.—Si algún veterinario ve anunciatas las plazas municipales de Oña (Burgos) no debe solicitarlas sin pedir informes al Colegio oficial Veterinario de dicha provincia.

CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN.—Leemos lo siguiente en *El Noticiero Universal*, de Barcelona:

«Ha terminado su viaje de propaganda y el ciclo de conferencias rurales que durante el mismo ha dado, sobre temas agropecuarios, economía rural, Zootecnia y policía sanitaria de los animales domésticos organizada por la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona y cuyo desarrollo por varios pueblos de la provincia de Lérida estuvo a cargo del entusiasta y competente propagandista veterinario mayor don Juan J. Ibars Sancho.

Para juzgar la importancia de esta labor cultural social y económica bastará indicar que todas las tesis presentadas giraron alrededor de los conceptos siguientes:

1.^º Aconsejar y demostrar a los agricultores que el aumento de producción es posible y necesario para resolver el problema económico de la vida.

2.^º Este punto que tanta importancia vital entraña para la sociedad, corresponde a la agricultura y solo el agricultor puede darle forma práctica.

3.^º Fomentar el amor a la madre tierra que es la fábrica más inmensa del Universo y estimular la propia estimación de la gran mole agraria a base de una moral rigurosa y bien entendida.

4.^º Elevar el concepto intelectual del pueblo, como punto de partida para la regeneración de España.

El fruto de esta intensa cruzada cultural aplicada a la gente del campo, puede apreciarse por la prensa de Lérida que en sus columnas ha trazado la ola de entusiasmo creciente creada en la población rural, con lo cual exterioriza sus

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

vehementes deseos de perfeccionamiento agrario. Así lo prueba las reiteradas manifestaciones de atención que, según referencias, el conferenciente señor Ibars ha sido objeto en todas las poblaciones que ha visitado en su dilatado itinerario; hasta el punto, que algunos pueblos no comprendidos en el mismo, le han manifestado de que les desarrollase algún tema de aplicación comarcal.

Reciba, pues, la Escuela Superior de Agricultura y su representante en este caso particular, señor Ibars, nuestra sincera felicitación por la orientación de su labor positiva, al ponerse en contacto directo con la población agrícola y entendemos que de generalizarse el procedimiento, sería un esfuerzo de eficaz resultado que no tardaría en traducirse en manifestaciones de bienestar, paz y tranquilidad general.»

Felicitamos cordialmente el señor Ibars por sus éxitos.